

**Propuesta de la Candidata a la Alcaldía del Municipio Ezequiel Zamora
del Estado Barinas**

Maigualida Santana Para la gestión Bolivariana socialista 2013-2017

Presentación

Las circunstancias actuales me colocan delante del pueblo Zamorano y del país Revolucionario para expresarle el compromiso decidido y renovado con la defensa de los más altos intereses del Pueblo, de sus Instituciones, de sus Organizaciones Sociales, de sus Organizaciones Productivas, Instituciones educativas, organizaciones comunitarias, consejos de campesinos y productores. Para darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando me estoy identificando plenamente con las bases programáticas del Plan de La Patria en lo Aplicable a la Gestión Municipal entendiendo que las particularidades de su desarrollo y aplicación serán el principal objetivo de mi gestión. Este Programa de Gobierno para el período 2013-2017 responde a la consecución de dichos supremos

objetivos:

!!! Independencia y Patria Socialista!!!!

Como decía nuestro Libertador en 1820: ***Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.*** Independencia definitiva o nada debe ser la divisa de los bolivarianos y bolivarianas de hoy. Independencia definitiva es nuestra causa y nuestra tarea permanente.

La Independencia entendida desde el ahora, desde el aquí, nos obliga a ver hacia el pasado para encontrar el rumbo cierto hacia el porvenir. Es por eso que a la tesis reaccionaria de Imperio y de la burguesía apátrida contra la Patria, nosotros y nosotras le oponemos la tesis combativa, creativa y liberadora de la Independencia y el socialismo como proyecto abierto y dialéctica construcción: la Independencia no ha terminado y la forjamos en nuestra lucha diaria y permanente.

Nos toca realizar plenamente el sueño libertario que nunca ha dejado de palpar en la Patria y que hoy está latiendo de manera incesante. Así lo creo desde la fe combativa y la razón amorosa que me alienta: la herencia heroica nos obliga y tal exigencia es bandera y compromiso para nosotros y nosotras. Desde el tiempo que nos ha tocado vivir es preciso honrar los retos; tantos sacrificios no pueden ser en vano, hacerlos carne y sangre de la vida nueva tiene que seguir siendo el horizonte que nos llama y desafía.

II

Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular

protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Por eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal del *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013*: nuestra carta de navegación en este ciclo que está culminando, enfatiza rotundamente su papel estratégico. Papel estratégico que en el próximo ciclo debe acentuarse todavía más.

No nos llamemos a engaño: la formación socioeconómica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista.

Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Éste es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo.

Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un poder popular capaz de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la

forma de Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política.

Ahora bien, ¿cuál es el contexto nuestro americano y mundial en el que estamos dándole vida a un modelo alternativo socialista?

Es claro que Nuestra América vive un cambio de época que arrancó, y es justicia reconocerlo, con la llegada al poder de la Revolución Bolivariana: un cambio de época que se caracteriza por un cambio real y verdadero de las relaciones de poder a favor de las grandes mayorías. Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría Martí, a aclarar y prever cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela. Pero hay un signo alentador que quiero destacar: ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el equilibrio del universo.

III

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora.

Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”.

Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud.

La coherencia de este Programa de Gobierno responde a una línea de fuerza del todo decisiva: nosotros estamos obligados a traspasar la barrera del no retorno, a hacer irreversible el tránsito hacia el socialismo. Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con Bolívar, en función de su advenimiento.

Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables.

La consolidación de la V República Bolivariana y Socialista es la más bella y luminosa justificación de más de dos siglos de lucha y sacrificio.

Nuestro pasado, todo nuestro pasado, está vivo y nos enseña que hemos sido, y seguimos siendo, consecuencia de las adversidades; pero también nos señala que gracias a ellas hemos podido vislumbrar colectivamente lo que nos resulta impostergable, y que este Programa de Gobierno refleja cabalmente: tener Patria

definitivamente; ganar una Patria independiente y soberana para nuestros hijos e hijas y los hijos de nuestros hijos e hijas; la Patria perpetua y feliz en la que siempre hemos querido vivir; la Patria Bolivariana y Socialista que, por mandato inexorable del destino,

va a triunfar el próximo 8 de Diciembre de 2013,

Construir esta Patria para que tú, compatriota, hombre, mujer, madre, padre, joven, niña, niño venezolano y venezolana puedas vivir bien, con justicia y dignidad es lo que anima mi lucha y es una de las principales razones que tengo para vivir, junto a mis seres más queridos, mi hijo, mis hijas, mis padres.

Les propongo que sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, “por la alborada de un mundo nuevo”, de una Patria Independiente y Socialista donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano.

Hugo Chávez Frías,

¡¡¡Independencia

y Patria Socialista!!!

¡¡¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS!!!

Santa Bárbara de Barinas

Maigualida Santana

Introducción

Fiel a los principios socialistas que para nuestra patria dejó como legado el Comandante supremo Hugo Rafael Chávez presento como programa de Gobierno mi adherencia al Plan de La Patria Concebido por nuestro máximo líder el cual como compromiso ante el pueblo me propongo desarrollar y cumplir a cabalidad, por lo cual presento ante el Poder Electoral y a la consideración del laborioso y heroico pueblo venezolano Zamorano a su combativa juventud, es una propuesta de programa electoral que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el Primer Plan Socialista de la *Nación Simón Bolívar*, y que están en pleno desarrollo y ejecución.

Debemos señalar que el Segundo Plan Socialista, para el período 2013-2019, ya está en proceso de elaboración. Y es la actualización de la carta estratégica que habrá de guiarnos por la ruta de la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI,

contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y

con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

El primero de ellos, relativo a la consolidación de nuestra Independencia, se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico,

social y cultural, principalmente,
cuyo alcance nos permitirá sentar las bases
de la irreversibilidad de la soberanía
nacional.

Contempla la necesidad de garantizar
la continuidad del proceso revolucionario,
lo que implica lograr la más contundente
victoria popular en las elecciones Municipales
del 8 de diciembre del 2013. Para
ello, la unidad de los trabajadores y trabajadoras,
pequeños y medianos productores
y productoras del campo y la ciudad, así
como demás sectores sociales del pueblo,
es condición indispensable. Asimismo,
se plantea preservar la soberanía sobre
nuestros recursos petroleros en particular,
y naturales en general. Lo anterior, a
su vez, habrá de traducirse en la capacidad
fortalecida para manejar soberanamente
el ingreso nacional. Lograr la soberanía
alimentaria, desencadenando nuestro potencial
agro-productivo, será otro de las
objetivos estratégicos.

De vital importancia para el logro de este primer gran objetivo, es el pleno desarrollo de nuestras capacidades científicotécnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestra americana, partiendo del principio bolivariano de que “La Patria es América”.

Por último, se incluye en este primer gran objetivo el fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incrementando el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la defensa integral de la Patria.

En cuanto al segundo gran objetivo histórico, se prefigura en las formas de construcción del socialismo nuestro para alcanzar la suprema felicidad social del pueblo, esto pasa, en primer lugar, por acelerar el

cambio del sistema económico, trascendiendo
el modelo rentista petrolero capitalista
al modelo económico productivo
socialista , dando paso a una sociedad más
igualitaria y justa, rumbo al socialismo,
sustentado en el rol del Estado Social y Democrático,
de Derecho y de Justicia, con el
fin de seguir avanzando en la plena satisfacción
de las necesidades básicas para la
vida de nuestro pueblo: la alimentación, el
agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat,
el transporte público la salud, la educación,
la seguridad pública, el acceso a la
cultura, la comunicación libre, la ciencia y
la tecnología, el deporte, la sana recreación
y al trabajo digno, liberado y liberador.
Lo anterior se relaciona con la necesaria
promoción de una nueva hegemonía
ética, moral y espiritual que nos permita
superar los vicios, que aún no terminan de
morir, del viejo modelo de sociedad capitalista.
Al respecto, mención especial merece
el propósito expreso de seguir avanzando

en el desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana y direccionar una definitiva revolución en el sistema de administración de justicia, para acabar con la impunidad, lograr la igualdad en el acceso y erradicar el carácter clasista y racista en su aplicación. Por último, para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas. El tercer gran objetivo histórico, convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación

de una zona de paz en Nuestra América, se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia, y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

Más allá, esta propuesta histórica incluye el objetivo estratégico de desarrollar el poderío económico nacional, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos. Igualmente, se propone ampliar el poderío militar para la defensa de la Patria, fortaleciendo la industria militar venezolana, y profundizando la nueva doctrina militar bolivariana y el desarrollo geopolítico nacional.

El cuarto gran objetivo histórico implica continuar transitando el camino en la búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación

de los pueblos. Por último, plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.

El quinto de los grandes objetivos históricos se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

Este quinto gran objetivo histórico, convoca a sumar esfuerzos para el impulso de un movimiento de carácter mundial

para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador. Este Programa de Gobierno para la Independencia Nacional y el Socialismo que presentamos, no es más que una convocatoria a un amplio debate de ideas y propuestas en el seno del pueblo venezolano, que sirva para elaborar el II Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar (2013-2019) y seguir conformando el gran bloque histórico, democrático y popular integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de

manera muy especial por la juventud venezolana.

Para lograrlo, podemos decirlo parafraseando
a nuestro Padre Simón Bolívar, la
unidad es imprescindible para la obra de
nuestra regeneración.

Grandes objetivos históricos

**I. Defender, expandir y consolidar el
bien máspreciado que hemos reconquistado
después de 200 años: la independencia
nacional.**

*“Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo:
la independencia es el único bien que hemos
adquirido a costa de los demás. Pero
ella nos abre la puerta para reconquistarlos
bajo vuestros soberanos auspicios,
con todo el esplendor de la gloria y de la
libertad”.*

Bolívar, Bogotá, Enero de 1830.

Por ello el primer gran objetivo
histórico, para el próximo periodo de Gobierno
Bolivariano y socialista, será defender
y consolidar el bien máspreciado que

hemos logrado: la Independencia política;
reafirmar nuestra identidad nacional y
nuestroamericana, así como seguir avanzando
en el marco de una audaz geopolítica
internacional hacia nuestra plena independencia
económica.

**II. Continuar construyendo el socialismo
bolivariano del siglo xxi en
Venezuela, como alternativa al modelo
salvaje del capitalismo y con ello
asegurar la “mayor suma de seguridad
social, mayor suma de estabilidad política
y la mayor suma de felicidad”,
para nuestro pueblo.**

*“No queremos, ciertamente, que el socialismo
sea en América calco y copia. Debe
ser creación heroica”.*

1928, José Carlos Mariátegui.

Los hombres y mujeres que estamos
construyendo la Revolución Bolivariana,
desde el principio hemos compartido
esa convicción, anunciando que debemos
marcar un rumbo distinto, aprovechando

las experiencias de otros países pero aprendiendo de sus errores, partiendo de nuestros propios valores y asimilando las enseñanzas del Padre Libertador y de los grandes pensadores nuestroamericanos. En el año 2004, la Revolución Bolivariana proclamó su carácter antiimperialista y en el 2006 se definió como socialista. La prédica de la Revolución ha sido continua: no queremos permanecer en el ámbito del capitalismo, es indispensable que en Venezuela encarne el socialismo como el ancho y abierto camino hacia la suprema felicidad social. Combatimos por una sociedad donde se realicen plenamente los grandes valores del cristianismo.

En el próximo periodo del Gobierno bolivariano y socialista seguiremos moldeando un sistema de relaciones sociales de producción sustentado en los valores del saber y el trabajo; al servicio de la satisfacción plena de las necesidades humanas de nuestro pueblo: alimentación, agua, electricidad,

vestido, vivienda y hábitat, transporte,
salud, educación, cultura, ciencia y
tecnología.

Para ello es determinante el desarrollo
de la propiedad social sobre los factores y
medios de producción básicos y estratégicos
que permita que todas las familias y
los ciudadanos y ciudadanas venezolanos
y venezolanas ejerzan el pleno goce de sus
derechos económicos, sociales, políticos y
culturales, logrando el vivir bien.

Vamos pues, en el próximo periodo a lograr
el segundo gran objetivo histórico: seguir
construyendo y cimentando las bases
del socialismo bolivariano del siglo XXI
para desmontar el inhumano, depredador
y belicista sistema de acumulación capitalista
y trascender la lógica del capital que
lo sustenta.

. Los venezolanos

y venezolanas debemos sentir, de manera
efectiva, que es un hecho real y tangible la

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGONICA;

y que, de forma sustantiva, se mantendrá el poder como forma de lograr la soberanía de la Patria de manera irreversible.

Los avances alcanzados por el proceso bolivariano deben servir de base para continuar la consolidación del Poderío Político, visto como la consagración de la restitución del poder al pueblo y del ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y socialista como sustento político de la Unidad Nacional. Sólo por esta vía tendremos la fuerza necesaria para participar con éxito en el complejo escenario mundial.

Para avanzar y consolidar la democracia participativa y protagónica, se requiere afianzar el valor de la vida humana y su defensa, desde un plano fundamentalmente ético donde prime la solidaridad y el valor del ser por encima del valor capitalista del tener para ser, de consumir para existir. Blindar la ética en el ejercicio del poder es de suma importancia para constituir el Poderío

Moral de la Nación.

La construcción del Poderío Económico de Venezuela como potencia energética, agroalimentaria e industrial a futuro, obliga a consolidar los avances en cuanto al desarrollo del marco normativo y de la política de inversiones soberanas para que la riqueza nacional esté al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz.

Igualmente se requiere que la Nación, los soldados de la Patria con el respaldo de todo el pueblo, siga incrementando el fortalecimiento del Poderío Militar de la Nación, que es parte de la tarea vital de la defensa integral de nuestra Patria.

En el próximo periodo del Gobierno bolivariano y socialista lograremos el gran objetivo de desencadenar toda la potencia de la Patria de Simón Bolívar, conformando un bloque histórico democrático y popular compuesto por la clase trabajadora y sus capas profesionales, así como por

los pequeños y medianos productores del
campo y la ciudad.

Este nuevo modelo alternativo de desarrollo
socialista requiere un rol protagónico
de hombres y mujeres con los nuevos
valores del vivir bien que apoyen una economía
ecológica y socialmente sustentable.

Esto solo será posible desde el socialismo
como única alternativa al modelo depredador
capitalista que ya ha fracasado.

Este nuevo modelo verdaderamente
cumplirá con el mandato que surgió de la
Cumbre de la Tierra del año 1992: satisfacer
nuestras necesidades actuales sin poner
en riesgo, ni amenazar, la capacidad de
satisfacción de las necesidades de las generaciones
futuras.

Nuestro país luchará en aquellos temas
sensibles en materia ambiental en todos
los ámbitos (nacional, regional y multilateral)
con especial énfasis en la lucha contra
el cambio climático, la transformación de
los modelos de producción y de consumo

insostenibles y la defensa de un nuevo modelo
de desarrollo social, ecológico y socialista,
como la única alternativa planetaria
para garantizar la vida.

En este contexto, se impulsará complementariamente,
en el seno de la Organización
de las Naciones Unidas, la construcción
de la “Nueva Arquitectura Ética Social
Internacional” que, permita definir la
nueva Agenda internacional para el Desarrollo
Humano y el Desarrollo Sostenible.

II.- CONTINUAR CONSTRUYENDO EL
SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO
XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA
AL SISTEMA DESTRUCTIVO
Y SALVAJE DEL CAPITALISMO,
Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR
SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR
SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA
Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”,
PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVOS NACIONALES

2.1 Propulsar la transformación del sistema

económico, en función de la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.3 Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia.

OBJETIVOS NACIONALES

5.1 Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que

garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

5.2 Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

5.3 Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano.

5.4 Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

OBJETIVOS NACIONALES

I. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR

EL BIEN MÁS PRECIADO QUE

HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS

DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA

NACIONAL

1.1 Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.

1.2 Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

1.3 Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional.

1.4 Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

1.5 Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

1.6. Fortalecer el poder defensivo nacional para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

Grandes objetivos históricos y nacionales

GRANDES OBJETIVOS

HISTÓRICOS Y OBJETIVOS
NACIONALES
I. DEFENDER, EXPANDIR
Y CONSOLIDAR EL
BIEN MÁS PRECIADO
QUE HEMOS RECONQUISTADO
DESPUÉS DE 200
AÑOS: LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

OBJETIVO NACIONAL:

- 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS
GENERALES:

- 1.1.1 Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones Municipales del 8 de Diciembre de 2013, que eleve la moral del pueblo venezolano y de los pueblos del mundo en su lucha por la emancipación.

- 1.1.1.1 Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores,

del campo y la ciudad; así como de los movimientos
y organizaciones sociales que
acompañan a la Revolución Bolivariana.

1.1.2 Desplegar todas las acciones políticas
necesarias para garantizar un proceso
electoral en un clima de estabilidad y lograr
que se reconozca de manera pacífica
la voluntad soberana de nuestro pueblo.

1.1.2.1 Convocar a todos los sectores democráticos
y honestos del país a contribuir
al desarrollo pacífico de los procesos electorales.

1.1.3 Preparar la defensa de la voluntad
del pueblo, mediante la organización popular
y el ejercicio democrático de la autoridad
del Estado.

1.1.3.1 Fortalecer y defender a los Poderes
Públicos del Estado.

1.1.3.2 Fortalecer la conciencia y la organización
sectorial y territorial de nuestro
pueblo.

1.1.3.3 Expandir la organización del pueblo
para la defensa integral de la Patria.

1.1.3.4 Potenciar las capacidades de los

organismos de seguridad del Estado para garantizar la estabilidad política y la paz de la Nación.

1.1.4 Fortalecimiento y expansión del Poder Popular para que el pueblo sea el poder.

1.1.5 Preservar, recuperar y avanzar en los espacios de gobierno regional y local, para profundizar la restitución del poder al pueblo.

1.1.6 Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en Venezuela se escuchen todas las voces.

OBJETIVO NACIONAL Y MUNICIPAL:

1.2. Preservar y consolidar la soberanía sobre los recursos petroleros y demás recursos naturales estratégicos.

La soberanía sobre los recursos naturales es un concepto que supone la garantía de su uso para los objetivos humanistas y naturalistas del socialismo. Así, tendremos soberanía en la medida que tengamos la libertad de su explotación, administración y uso para este fin. Es indivisible con la política.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Y OBJETIVOS GENERALES:

OBJETIVO NACIONAL:

1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso

Nacional y Municipal.

El manejo soberano del ingreso nacional supone la capacidad de captarlo y de emplearlo en los objetivos socialistas, humanistas y naturalistas. El Estado debe ser diseñado de manera que la administración de ese ingreso nacional sirva a los objetivos de apalancamiento de la nueva sociedad. Dada nuestra condición de país rentista petrolero (lo cual debe ser revertido a través de una política de transformación hacia un modelo productivo socialista), nuestro ingreso nacional se sustenta en el desenvolvimiento de la actividad petrolera. En tal sentido, para garantizar el objetivo de un manejo soberano de los ingresos, se hace necesario el control de la actividad petrolera, a través de una política nacional,

popular y revolucionaria.

La política tiene que ser nacional, porque se trata de la administración de los recursos que son propiedad de todos los venezolanos,

lo cual nos obliga a administrarlos para el beneficio de toda la Nación. Por intermedio

de un manejo con visión nacional

se pretende alcanzar el absoluto control de la actividad petrolera en el país, tal como lo

establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual, de manera

muy clara, expresa que es el Estado, como representante del interés colectivo de todos los venezolanos, el propietario de los recursos que se encuentran en nuestro subsuelo, y en el caso que nos ocupa, de los recursos de hidrocarburos de petróleo y gas. Esta política debe integrar al país en

defensa de nuestra principal riqueza; es una política que sin lugar a dudas incumbe a todos los venezolanos, y no debería haber

diferencias en torno a ella.

Por otra parte, el manejo de la actividad petrolera

debe ser popular, porque tiene que estar orientada por los intereses populares y debe propiciar la participación de la clase obrera para lograr una máxima conexión con el pueblo. Para desarrollarla tenemos que descansar sobre los hombros del pueblo. El pueblo tiene que ser un actor fundamental en todos sus estamentos, no solamente por intermedio de la representación del Estado venezolano, sino por intermedio de sus trabajadores y comunidades. Por último, nuestra política petrolera debe ser revolucionaria, lo cual tiene que ver con quién captura la renta petrolera, el cómo se capta y cómo se distribuye. No cabe duda que debe ser el Estado quien controle y capture la renta petrolera, con base en mecanismos que maximicen su valor, para distribuirla en beneficio del pueblo, procurando el desarrollo social integral del país, en condiciones más justas y equitativas. Este es el elemento que nos diferencia de cualquier otra política petrolera.

Para garantizar una política nacional, popular y revolucionaria, entonces, debemos poner la renta petrolera al servicio del pueblo. Esto significa, que quien captura y controla la renta petrolera debe ser el Estado. Así mismo, para maximizar esa renta el Estado debe procurar una política soberana que incluya el control sobre la base de recursos y su máxima valorización como un requisito fundamental para garantizar una justa recaudación.

Luego, se debe garantizar que la renta petrolera se destine a los proyectos, planes y programas que garanticen el desarrollo social integral del país bajo la orientación del Gobierno Nacional Bolivariano y Revolucionario, alineado con los planes de desarrollo de la Nación

OBJETIVOS GENERALES:

También se ha concluido que si aplicáramos masivamente las tecnologías que hemos desarrollado por nuestros agricultores y centros de investigación, pudiéramos alcanzar cifras potenciales de 4%, que pudieran

ser usadas en una amplia gama de usos agrícolas (numerosos cultivos alimenticios, pastizales o forestales), en 14% para un limitado número de cultivos (alimenticios, pastos o forestales que resisten bajos niveles de fertilidad, sequía o excesos de humedad), un 30% para cultivos, pastizales o forestales de gran resistencia a fuertes limitantes como muy baja fertilidad, fuertes sequías o inundaciones, y el restante del territorio quedaría para coberturas naturales como bosques o sabanas con fines conservacionistas, protectores o prestadores de servicios ambientales como la producción de agua y la biodiversidad.

Estas cifras potenciales y factibles, comparadas con las poblaciones previstas en los próximos decenios, nos indican que tenemos suficientes tierras para cubrir nuestras necesidades de producción de alimentos y de servicios ambientales, siempre y cuando las usemos racionalmente.

En el marco de la Gran Misión Agro Venezuela,

que ha registrado a 684.883 productores y productoras en todo el país, podemos lograr la disponibilidad de alimentos con producción nacional, con énfasis en la producción de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos, frutales, hortalizas, carne bovina, aves, cerdo, huevo y leche, así como la pesca marina y continental y la acuicultura, aumentando la disponibilidad por habitante diaria de energía, proteínas, grasas y carbohidratos de origen nacional hasta 90% de los requerimientos nutricionales de los venezolanos, generando excedentes en la producción de cereales, frutas y cultivos tropicales para la exportación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Y OBJETIVOS GENERALES:

1.4.1 Eliminar definitivamente el latifundio.

Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso

suelo.

1.4.1.1 Incrementar la superficie cultivada para vegetales de ciclo corto, en al menos

1.4.2.2 Fortalecer los programas de vialidad

(mantenimiento y construcción de

nuevas vías) y electrificación rural con la

creación de brigadas y unidades de mecanización

vial por parte de la Milicia Nacional

Bolivariana, los Consejos Comunales

y Campesinos, las Redes de Productores

Libres y Asociados, las Alcaldías, las Gobernaciones

y el Instituto Nacional de Desarrollo

Rural.

1.4.3 Afianzar un conjunto de políticas

públicas de apoyo a la producción, organización

del sector rural y participación del

poder popular campesino en la planificación.

Tales como el incremento de la inversión

del Estado y de la Banca Privada, bajo

la rectoría del Gobierno Bolivariano, en el

desarrollo rural integral a través de obras

de infraestructura, financiamiento a pequeños

y medianos productores, desarrollo

de proyectos de generación de alimentos y desarrollo científico-tecnológico. Así como la inversión en ciencia y tecnología y la consolidación de los sistemas de producción agroindustrial socialista, el acceso a los recursos fitogenéticos y zoogenéticos adaptados a condiciones tropicales. La promoción del desarrollo pesquero a través de la modernización de la flota de barcos y la infraestructura pesquera marítima y fluvial y la producción local de insumos para la producción agrícola como fertilizantes, productos para la protección de cultivos, aditivos, fármacos de uso veterinario, alimentos y vitaminas para animales, promoviendo el uso de tecnología de punta para la protección del medio físico natural.

1.4.3.1 Aumento de la producción nacional de alimentos (vegetales, pecuarios y acuícola-pesquero)

1.4.3.2 Incrementar la producción de cereales en al menos un 70%, creciendo de 5,13 MM de toneladas hasta 8,73 MM de

toneladas/año.

1.4.3.3 Crecimiento de la producción de leguminosas (65%), oleaginosas (73%), cultivos tropicales: café y cacao (

1.4.3.4 Aumento de 38% de la producción pecuaria,

1.4.3.5 Elevar en al menos 45% la producción de bovinos, de aves, 44% la de huevos de consumo.

1.4.4 Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos socialistas de producción primaria agropecuaria y Grandes Sistemas de Riego, gestionados a través de empresas socialistas, privilegiando la integración de los procesos productivos a escala industrial.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PECUARIA DE CARNES NACIONAL 1998 - 2019

EN TONELADAS

Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las

decisiones en materia agropecuaria, a través de los consejos campesinos y las redes de productores y productoras libres y asociados.

1.4.10. Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar al menos un 50% del volumen de la producción total.

1.4.10.1. Promover la innovación y producción de insumos tecnológicos para la pequeña agricultura, aumentando los índices de eficacia y productividad.

1.4.10.2. Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y curso de formación de cuadros.

1.4.10.3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de bajos insumos, reduciendo

las emisiones nocivas al medio
ambiente.

1.4.11. Promover los modelos de producción
diversificados, a partir de la agricultura
familiar, campesina, urbana, periurbana
e indígena, recuperando, validando y divulgando
modelos tradicionales y sostenibles
de producción para garantizar al menos
un 50% del volumen de la producción
total.

1.4.11.1. Promover la innovación y producción
de insumos tecnológicos para la pequeña
agricultura, aumentando los índices
de eficacia y productividad.

1.4.11.2. Fomentar la organización y formación
del poder popular y las formas colectivas
para el desarrollo de los procesos productivos
a nivel local, a través de la expansión
de las escuelas y curso de formación
de cuadros.

1.4.11.3. Impulsar el desarrollo y utilización
de tecnologías de bajos insumos, reduciendo
las emisiones nocivas al medio

ambiente.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.5. Desarrollar nuestras capacidades científico- tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1.5.1. Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y profundamente dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica. Esta iniciativa estará orientada hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, de tal forma que reconozca los diferentes actores, formas de organización y dinámicas en el proceso de generación de conocimiento, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

1.5.1.1. Desarrollar una actividad científica,

tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional, que permita la construcción de las condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, como requisito indispensable para la satisfacción efectiva de las necesidades sociales. Este lineamiento debe desarrollarse a través de la formulación y ejecución de proyectos transdisciplinarios estructurantes, la generación de un conocimiento científico, tecnológico e innovador

1.5.1.2. Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales. Se promoverá la creación de unidades de innovación asociadas a unidades socioproductivas en

comunidades organizadas, aprovechando para ello el establecimiento de redes nacionales y regionales de cooperación científica– tecnológica, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.5.1.3. Garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información, mediante el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como de las aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales y la difusión. Se generarán contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos, a la vez que se fomentarán los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

1.5.1.4. Impulsar la formación para la ciencia, el trabajo y la producción, como soporte para el avance de la revolución científica y tecnológica, a través de la formación que vincule la ciencia y la tecnología con la producción y el trabajo en formas

organizativas y de construcción del conocimiento científico y su difusión desde lo colectivo así como desde las diferentes instituciones y organizaciones del Sistema Educativo Nacional. A tales efectos, se fomentará la consolidación de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública de las áreas temáticas y territoriales relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

1.5.2 Consolidar el despliegue de la infraestructura educativa del país, en los centros universitarios, técnicos, medios y ocupacionales para la formación para el trabajo liberador, así como la asociación directa de infraestructura de formación e innovación al parque productivo, tanto directamente en las unidades de producción como en los parques industriales, creados en la estrategia de transición del tejido productivo.

1.5.2.1 Actualizar y direccionar los programas formativos hacia las necesidades

y demandas del sistema productivo nacional,
con el fin garantizar la formación técnica,
profesional y ocupacional del trabajo,
fomentando en cada esfuerzo los valores
patrióticos y el sentido crítico en la organización
para el trabajo liberador.

1.5.2.2 Propiciar el programa la Escuela
en la Fábrica, o unidad productiva a efectos
no sólo de mejorar los niveles de preparación
para el trabajo, sino más aún la
cultura del mismo, la organización en Consejos
de Obreros y el Punto y Círculo como
elementos sustanciales del cambio del modelo
productivo.

1.5.3 Garantizar las condiciones que
permitan a las organizaciones y a todas las
personas en el territorio nacional el acceso
a la comunicación oportuna y ética a fin de
contribuir a la satisfacción de las necesidades,
así como la formación para el uso,
creación y difusión de contenidos para el
buen vivir de nuestro pueblo.

1.5.3.1 Desarrollar aplicaciones informáticas con sentido crítico y atendiendo a necesidades sociales.

1.5.3.2 Generar y difundir contenidos basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos; y, con ellos los principios inherentes al Socialismo Bolivariano.

1.5.3.3 Garantizar la creación y apropiación del conocimiento para el desarrollo, producción y buen uso de las telecomunicaciones y tecnologías de información.

OBJETIVO MUNICIPAL:

1.6 Fortalecer el poder defensivo para proteger la Independencia y la soberanía nacional, asegurando los recursos y riquezas de nuestro país para las futuras generaciones.

2.1.3 Desarrollar modelos de gestión de las unidades productivas incluyentes, participativos con los trabajadores y trabajadoras, alineados con las políticas nacionales, así como con una cultura del trabajo

que se contraponga al rentismo petrolero,
desmontando la estructura oligopólica y
monopólica existente.

2.1.3.1 Construir una cultura del trabajo
que se contraponga al rentismo mediante
el impulso de la formación desde la praxis
del trabajo, conciencia del trabajador y trabajadora,
como sujetos activos del proceso
de transformación y participación democrática
del trabajo bajo los más altos intereses
nacionales.

2.1.3.2 Propiciar un nuevo modelo de
gestión en las unidades productivas -en
las unidades de propiedad social directa e
indirecta-; eficiente, sustentable y que genere
retornabilidad social o económica del
proceso productivo al más alto interés nacional.

2.1.3.3 Desarrollar un sistema de estímulos
para el fomento de las pequeñas y
medianas empresas privadas, empresas
conjuntas en un marco de máxima corresponsabilidad
social del aparato productivo,
reconociendo el trabajo de los hombres

y mujeres emprendedores.

2.1.3.4 Contribuir con el bienestar socioeconómico

del entorno donde se asienten

las unidades productivas, en una política

de punto y círculo, dando cabida a la

participación popular en procesos sociales

y económicos así como de contraloría social.

Las unidades de mayor escala propiciarán

ramificaciones de insumos a escala

comunal, para cooperar en la satisfacción

de las necesidades de nuestras comunidades.

2.1.4 Fortalecer el sistema de distribución

directa, alternativa de los insumos y

productos atacando la especulación propia

del capitalismo.

2.1.4.1 Generar y fortalecer las cadenas

de distribución Estatales, comunales y

mixtas que representen alternativas en la

distribución y ahorro directo a la población

de los productos de consumo final e intermedio.

2.1.4.2 Propiciar sistemas de transporte,

distribución que tiendan al flujo de mercancías

directo desde las unidades de producción

al consumidor, centros de acopio o unidades de producción intermedias.

OBJETIVO NACIONAL Y MUNICIPAL:

2.2 Construir una sociedad igualitaria y justa.

Para el período 2013-2019, asumimos el reto de profundizar la Revolución Bolivariana en lo que constituye su esencia: la justicia social. La continuidad de la revolución debe garantizar la irreversibilidad del proceso en lo referente a los avances en los derechos humanos; en las condiciones que imposibiliten volver a la pobreza, en las condiciones que han determinado la profundización en la lucha contra las desigualdades sociales; en lo que ha permitido ir avanzando en la liberación de pueblo; en la participación protagónica del pueblo en las misiones sociales. Llevar adelante el objetivo de construcción de una sociedad justa e igualitaria es avanzar en la ruta hacia el socialismo, significa el futuro pleno

de condiciones de vida gratificantes, construidas
con el mismo pueblo como sujeto.

En esta nueva fase, seguir construyendo
una sociedad igualitaria y justa, requiere
el desarrollo de un sistema de prevención,
protección y seguridad social que debe adquirir
una nueva cualidad política al convertirse
en el más poderoso instrumento
para el vivir viviendo, como condición de
liberación, independencia y soberanía del
pueblo venezolano en tránsito hacia el socialismo.

Para ello es necesario avanzar
extraordinariamente en torno a procesos
fundamentales que suponen la transformación
social radical, los que constituyen
objetivos estratégicos para la revolución.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Y OBJETIVOS GENERALES:

2.2.1 Profundizar el impulso a la transformación
de las relaciones esenciales del
pueblo con la naturaleza, con el Estado,
con la sociedad, con el proceso de trabajo y
con el pensamiento.

2.2.1.1 Despliegue de relaciones socialistas entre trabajadores y trabajadoras con el proceso de trabajo.

2.2.1.2 Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.

2.2.1.3 Superar las relaciones de trabajo disfrazadas de trabajo asalariado.

2.2.1.4 Asegurar la formación colectiva en los centros de trabajo, asegurando su incorporación al trabajo productivo, solidario y liberador.

2.2.1.5 Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, cesantía y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo.

2.2.1.6 Promover la armonización de la vida familiar y laboral.

2.2.1.11 Impulsar las redes de las organizaciones

de base comunitarias culturales.

2.2.1.12 Ampliar la Red de Intelectuales y Artistas y multiplicar los convenios de cooperación cultural para la producción de bienes y servicios.

2.2.1.13 Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas, centrado en la creación de una conciencia generadora de transformaciones para la construcción del socialismo.

2.2.1.14 Universalizar la seguridad social para artistas, cultores y creadores.

2.2.1.15 Potenciar las Expresiones Culturales Liberadoras.

2.2.1.16 Visibilizar la identidad histórico comunitaria (Misión Cultura Corazón Adentro).

2.2.1.17 Fomentar convenios interculturales de integración.

2.2.1.18 Ampliación de condiciones que garantizan los derechos de todos y todas, respetando la diversidad social, jurídica, física, etaria y cultural presente en individuos

o grupos.

2.2.1.19 Mejorar el Hábitat y la Infraestructura para los pueblos indígenas.

2.2.1.20 Acelerar la demarcación territorial de sus espacios, a través de la entrega de títulos de propiedad de tierras a comunidades indígenas y de dotación de viviendas dignas a cada familia indígena en situación de vulnerabilidad, respetando sus opciones culturales.

2.2.1.24 Profundizar la participación Política y protagónica de las mujeres en el Poder Popular.

2.2.1.25 Incentivar una cultura económica productiva, solidaria, de base socialista, con la inclusión de todos quienes estén en edad productiva, que promuevan la inserción en el sistema productivo nacional.

2.2.1.26 Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal, formando Jóvenes en programas recreativos y deportivos

e incorporando la participación de Jóvenes en programas para el uso del tiempo libre.

2.2.1.27 Promover espacios de formación integral, con voluntariado que atienda a jóvenes en situación de vulnerabilidad, estimando la atención a Jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de Jóvenes formados para ser prevenir los factores generen vulnerabilidad.

2.2.1.28 Fortalecer la organización y participación protagónica de los jóvenes, al construir 3.000 Consejos del Poder Popular Juvenil.

2.2.1.29 Avanzar en la transformación social del privado de libertad a través de la incorporación de familiares, consejos comunales, organizaciones sociales y cualquier otra forma de organización, a labores pertinentes a la materia penitenciaria.

2.2.1.30 Combatir la impunidad, el retraso

2.2.2 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la

mayor suma de seguridad social y suprema
felicidad, a partir de valores y principios de
respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad,
enmarcada en la justicia social
como esencia de la construcción del socialismo.

2.2.2.1 Consolidar la lucha contra los
determinantes de las condiciones de desigualdad
que requieren ser abatidas para
erradicar la pobreza extrema.

2.2.2.2 Erradicar la pobreza extrema, según
ingresos (pobreza extrema 0).

2.2.2.3 Continuar disminuyendo la pobreza
general.

2.2.2.4 Disminuir el número de personas
en situación de vulnerabilidad.

2.2.2.5 Mantener a Venezuela como el
aula más grande del mundo a través de la
profundización y ampliación de las condiciones
de ingreso, prosecución y egreso
que garanticen el derecho a la educación
básica, para todas y todos, en función de
formar las y los ciudadanos que la república
necesita.

2.2.2.6 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas; de la siguiente manera: a.- Etapa de maternal: incrementar la matrícula de 13 % hasta el 40 %; b.- Etapa de preescolar: universalizar la matrícula al 100 % de cobertura; c.- Etapa primaria: consolidar la universalización aumentando al 100% de la población objeto; d.- Educación media general: incrementar la matrícula al 100 % para lograr que toda la población alcance un nivel de instrucción promedio no menor a educación media general o media técnica; e.- Incrementar la matrícula de la educación técnica en 40 %.

2.2.2.7 Desarrollar la educación intercultural bilingüe.

2.2.2.8 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

2.2.2.9 Adecuar el sistema educativo al
modelo productivo.

2.2.2.10 Fortalecer e incentivar la investigación
en el proceso educativo.

2.2.2.11 Consolidación de la transformación
universitaria en torno a la formación
integral, la producción intelectual y la vinculación
social que garantice el desarrollo
de las potencialidades creativas y capacidad
resolutiva frente a los problemas prioritarios
del país y los objetivos estratégicos
del proyecto nacional Simón Bolívar.

2.2.2.12 Consolidar el derecho constitucional
a la educación universitaria para
todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución
y egreso, mediante el incremento
en un 90% la inclusión de jóvenes bachilleres
al sistema de educación universitaria.

2.2.2.13 Profundizar la política de terri-torialización
y pertinencia de la gestión para
el desarrollo de la educación universitaria,
a través del aumento de la matrícula municipalizada
en un 60%, con las Misiones

Sucre y Alma Mater.

2.2.2.14 Desarrollar programas y proyectos de formación-investigación que den respuesta a las necesidades y potencialidades productivas necesarias para desarrollo del país.

2.2.2.15 Ampliar la capacidad científicotécnica y humanística para garantizar la seguridad y soberanía en la producción de los insumos materiales, así como la producción teórico-metodológica y artística, necesarias para el buen vivir, mediante el incremento en un 70% el financiamiento a la investigación e innovación orientadas a proyectos que apuntalen la felicidad del pueblo.

2.2.2.16 Asegurar la salud de la población, a través de la consolidación del sistema público nacional de salud, sobre la base de la profundización de Barrio Adentro, el Poder Popular y la articulación de todos los niveles y ámbitos del sistema de protección, promoción, prevención y atención

integral a la salud individual y colectiva.

Así se espera: a.- Aumentar en un 100% la cobertura poblacional de atención médica integral, en Atención Primaria con Barrio Adentro I y II, y Atención Especializada con Barrio Adentro III y IV; b.- Reducir la mortalidad materna en 37,3 por cada 100.000 nacidos vivos. Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años a 11,7 por cada 1.000 nacidos vivos.

2.2.2.17 Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red única de servicios, con rectoría única, financiamiento asegurado, desarrollo soberano científico-tecnológico, talento humano de calidad y solidario internacionalmente.

2.2.2.18 Asegurar una alimentación saludable y una nutrición adecuada a lo largo del ciclo de vida, en concordancia con los mandatos constitucionales sobre Salud, Soberanía y Seguridad Alimentaria, con el

incremento de la prevalencia de la Lactancia

Materna Exclusiva (LME) en un 70%.

2.2.2.19 Promoción de territorios sociales

que fortalezcan la convivencia solidaria y

la seguridad ciudadana en lo cotidiano de

la vida familiar y comunal, así como la liberación

frente a riesgos controlables.

2.2.2.20 Asegurar a la población ambientes

que favorezcan la actividad física, la recreación,

la cultura y el deporte en los centros

educativos, laborales y residenciales,

para promover la disminución en un 12%

el porcentaje de la población de 7-14 años

con sobrepeso (Peso-Talla) y reducir el sedentarismo

en un 50%.

2.2.2.21 Impulsar la participación protagónica

del Poder Popular en los espacios

de articulación intersectorial y en las instancias

institucionales para la promoción

de calidad de vida y salud, a través de: a.-

Incremento de los egresados en distintas

profesiones integrados al Sistema Público

Nacional de Salud,.

- b. Incremento en un 100% la participación de los órganos del Poder Popular en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de salud en las Áreas de Salud Integral Comunitaria.;
- c.- Aumento a 25.000 la cantidad de organizaciones populares en salud, Comités de salud - Consejos Comunales.

2.2.2.22 Consolidar la capacidad soberana e independencia científica y tecnológica para producir y garantizar la disponibilidad del talento humano y los recursos científico -técnicos e insumos necesarios para la salud de la población, mediante el aumento de la proporción de los medicamentos esenciales producidos en el país en un 40%; y el aumento en un 60% de la producción en el país de insumos requeridos por el Sistema Público Nacional de Salud.

2.2.2.23 Profundizar y ampliar las condiciones que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria.

2.2.2.24 Fortalecer la producción nacional

en nuevos rubros, o rubros en los cuales la producción nacional es relativamente débil, para cubrir 30% de la demanda nacional en aceites y grasas, y 50% de derivados lácteos.

2.2.2.25 Mejorar las capacidades productivas y de distribución, diaria de la Red Mercal.

2.2.2.26 Ampliar los centros de acopio y de venta de productos, con la expansión en un 50% de las redes de areperas, panaderías y carnicerías Venezuela.

2.2.2.27 Consolidar las casas de alimentación, como centros de formación y atención nutricional, a través de la adecuación y transformación de Casas de Alimentación, en centros de formación y atención nutricional.

2.2.2.28 Consolidar y expandir la Red de Farmacias Populares en todo el territorio nacional.

2.2.2.29 Realizar obras de infraestructura, orientadas a la construcción, mejoramiento y adecuación de instalaciones industriales

para incrementar la capacidad productiva
de plantas procesadoras, plantas de
empaquetado (capacidad operativa y procesamiento),
centros de almacenamiento
(capacidad en seco y frío) y líneas de producción,
entre otras.

2.2.2.30 Formar y capacitar a la población,
a fin de que logre adecuar sus hábitos alimentarios
y patrones de consumo. Se aspira
a establecer como campamentos de formación
de la Misión Saber y Trabajo, a los
comedores del Instituto Nacional de Nutrición
y a los de la Fundación Programa
Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL).

2.2.2.31 Prevenir y controlar las carencias
de micronutrientes y promoción de la seguridad
alimentaria en los hogares.

2.2.2.32 Ampliar las acciones para la inserción
y activación socio-productiva de
las familias, a partir de la propiedad social,
la creación de redes socio-productivas comunitarias,
unidades familiares, grupos
de intercambio solidario y demás formas

asociativas para el trabajo y la formación
pertinente.

2.2.2.33 Desarrollar el Sistema Económico

Comunal con las distintas formas de
organización socioproductiva: empresas
de propiedad social, unidades familiares,
grupos de intercambio solidario y demás
formas asociativas para el trabajo.

2.2.2.34 Fortalecer la base social del sistema

de economía comunal. Procesos de
transferencia de empresas de propiedad
social indirecta a instancias del Poder Popular,
así como el financiamiento autosustentable.

2.2.2.35 Desarrollar el Poder Popular en

las empresas de propiedad social indirecta.

Conformación de Consejos de Trabajadores

y Trabajadoras en las empresas de
propiedad social indirecta.

2.2.2.36 Desarrollar instancias de coordinación

entre los Consejos Comunales y

Consejos de Trabajadores y Trabajadoras
de las empresas de propiedad social directa.

2.2.3 Consolidar las Grandes Misiones

Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor.

2.2.3.1 Completar el proceso de redimensionamiento de la misiones, a la luz del cumplimiento de los objetivos para los que fueron creadas o para atender nuevos retos.

2.2.3.2 Crear nuevas grandes misiones en áreas, temas o problemas priorizados de acuerdo a los objetivos estratégicos.

2.2.3.3 Desarrollar, desde las grandes misiones, los sistemas de acompañamiento de base territorial para transformar la vida de familias y comunidades en situación de pobreza.

2.2.3.4 Garantizar sistemas de financiamiento especial para la sostenibilidad de las misiones y Grandes Misiones Socialistas.

OBJETIVO NACIONAL Y MUNICIPAL:

2.3 Consolidar y expandir el poder popular

y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado.

La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GENERALES:

2.3.1 Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como

los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, población sexo diversa, transportistas, cultores, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros y otras, en los ámbitos de la formación.

2.3.1.1 Acelerar la promoción de la participación del pueblo en los sistemas comunales de agregación: Consejos Comunales, Salas de Batalla Social, Comunas Socialistas, Ciudades Comunales, Federaciones y Confederaciones Comunales, para el fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos y de seguridad y defensa de la soberanía nacional.

2.3.1.4 La consolidación y el acompañamiento del Poder Popular en el período

territorial. Estas Comunas agruparán

los Consejos Comunales

2.3.2 Garantizar la transferencia de competencias en torno a la gestión y administración de lo público desde las instancias institucionales, regionales y locales hacia las comunidades organizadas, organizaciones de base y demás instancias del poder popular, como línea estratégica de restitución plena del poder al pueblo soberano.

2.3.2.1 Lograr la consolidación de un sistema de articulación entre las diferentes instancias del poder popular con el fin de trascender la acción local al ámbito de lo regional y nacional, rumbo a la construcción de un subsistema de Comunas, Distritos Motores de Desarrollo y Ejes de Desarrollo Territorial, en consonancia con las potencialidades territoriales y acervo cultural de los habitantes de cada localidad, atendiendo a la sintonía y coherencia con los planes de Desarrollo Estratégico de la Nación.

2.3.2.2 Instaurar la noción de corresponsabilidad en torno al proceso de planificación comunal, regional y territorial para impulsar la participación corresponsable de la organización popular en el estudio y establecimiento de los lineamientos y acciones estratégicas para el desarrollo de planes, obras y servicios en las comunidades y regiones.

2.3.2.5 Promover la organización y garantizar el adecuado funcionamiento de las Unidades de Contraloría Social de los 29.101 Consejos Comunales que se promoverán en el marco del período 2013-2019, para fomentar el ejercicio de la contraloría y el control social en todos los ámbitos del trabajo comunitario como garantía para el logro de los objetivos estratégicos y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de las comunidades organizadas.

2.3.4 Garantizar la plena inclusión social:
El Poder Popular como garante del reconocimiento de la dignidad del ser humano,

como sujeto en ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo a la familia como un factor determinante de protección y base fundamental del nuevo andamiaje social, cuyas premisas han de ser la armonía, la solidaridad, la complementariedad y la corresponsabilidad como vía hacia el vivir bien.

2.3.4.1 Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.

2.3.4.3 Afianzar las políticas especiales, desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-genero-diversa, entre otros.

2.3.4.4 Garantizar la organización de las familias beneficiarias de las Grandes Misiones Hijos de Venezuela y en Amor Mayor Venezuela, a través de instancias como

Comités de Adultos y Adultas Mayores,
Comités de Patria Preñada y Comités de la
Patria Niña.

2.3.4.5 Promover desde la comunidad un sistema de actividades enfocadas en generar nuevos esquemas de recreación, que se contrapongan a la cultura del exceso, de la destrucción e irrespetuosa de las relaciones humanas que genera el capitalismo.

2.3.6.1 Generar un tejido productivo diversificado y sustentable que garantice el desarrollo de las comunidades y la nación, mediante la recuperación, reforzamiento, activación y creación de empresas de propiedad social.

OBJETIVO NACIONAL Y MUNICIPAL:

2.4 Convocar y promover una nueva orientación ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

2.4.3.1 Fortalecer el sistema de administración de justicia mediante la dotación de los medios necesarios para su óptimo

desempeño, incluyendo el nivel de investigación criminal que permita combatir la impunidad.

2.4.3.2 Reformar integralmente el sistema penitenciario, con la vista puesta en la rehabilitación integral de las personas privadas de libertad para favorecer su inserción productiva en una nueva sociedad.

2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia

2.5.3.3 Implementar, a través del Consejo Federal de Gobierno, un sistema de planificación Del Municipio para el desarrollo territorial productivo de la Nación, mediante el desarrollo de los Distritos Motores de Desarrollo, así como la elaboración de sistemas de gestión compartidos, en función de garantizar el mantenimiento de la vialidad, el saneamiento ambiental y la infraestructura social en todo el territorio nacional.

2.5.4 Seguir transformando y reorganizando de manera integral la Administración Pública, para dignificar a los servidores públicos y hacerla cada vez más útil para el pueblo.

2.5.4.1 Establecer políticas de estímulo y reconocimiento a los servidores públicos y líderes populares y sociales que desarrollen el ejercicio de sus funciones en el marco de los valores que comportan la ética socialista.

3.2. Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS GENERALES:

3.2.1 Avanzar hacia la soberanía e independencia productiva en la construcción de redes estratégicas tanto para bienes esenciales

como de generación de valor, a partir
de nuestras ventajas comparativas.

3.2.1.1 Expandir y fortalecer las capacidades
de extracción y procesamiento primario
como desarrollo aguas abajo de las
cadenas de hierro, acero y aluminio.

3.2.1.2 Desarrollar la producción primaria
y construir los ejes estratégicos en
la química petroquímica, así como las cadenas
asociadas de productos derivados;
como base de la industrialización en la generación
de bienes de consumo intermedios
y finales.

3.2.1.3 Expansión y desarrollo de la producción
primaria y aprovechamiento forestal
del país, ampliando las plantaciones
en volumen y territorialmente, e infraestructura
de transformación en toda la cadena
productiva, tanto para muebles, viviendas,
papel e insumos de otros procesos
industriales.

3.2.1.4 Industrialización del sector construcción
para atender la satisfacción del

desarrollo de viviendas, edificaciones,
equipamiento urbano e infraestructura.

3.2.1.5 Aprovechamiento soberano tanto
en la extracción como procesamiento
de los minerales no metálicos; técnicas de
maximización del rendimiento y cuidado
ambiental, en especial de las cadenas de
cemento y agregados de construcción e insumos
productivos especiales (feldespato,
caolín) y nuevos desarrollos como el coltán.

3.2.1.6 Construcción de un amplio tejido
industrial, asociado a una arquitectura de
redes de sinergias productivas, orientado a
bienes esenciales de consumo final y/o generación
de valor.

3.2.4 Generar mecanismos de circulación
del capital, que construyan un nuevo
metabolismo económico para el estímulo,
funcionamiento y desarrollo de la industria
nacional tanto en fuentes de financiamiento,
dinámicas de escala productiva como
sistema de flujo de recursos que enfrenten
la lógica del capital.

3.2.4.2 Desarrollar economías de escala y complementariedad en el tejido productivo social a objeto de construir un nuevo metabolismo económico, contrario a la lógica del capital. Implementar un sistema de aportes de los excedentes de las empresas de propiedad social directa e indirecta, dentro del sistema de planificación.

3.2.4.3 Mantener e incrementar los sistemas de compras públicas -como flujo circular del capital-, conglomerados, pequeñas y medianas empresas, empresas comunales, como motores de la ubicación directa de los bienes y servicios producidos, saliéndose de los canales de lógica del capital.

3.2.5 Continuar desarrollando así como impulsar los eslabones productivos, identificados en proyectos concretos tanto en la fase: de consolidación, edificación e inicio de operaciones, conceptualización y diseño; durante el próximo periodo presidencial de proyectos en las áreas de Automotriz,

Electrodomésticos, Materiales de construcción, Transformación de plástico y envases, Química, Higiene personal y para el hogar, Farmacéutico, Agroindustriales, Informática y electrónica, Maquinaria y equipos, Forestal, pulpa y papel, Soporte de la producción, Textil y calzado, Hierro Acero, Aluminio; así como girar un mecanismo de planificación centralizada, esquema presupuestario y modelos de gestión eficientes y productivos cónsonos con la transición al socialismo.

Con la presente propuesta aspiro cumplir a cabalidad con los preceptos de la Revolución Bolivariana inspirados en la Doctrina del máximo orientador de la más noble causa por la que ha transitado nuestra Patria después del Libertador Simón Bolívar, como lo fue la Obra eterna de nuestro Comandante **Hugo Rafael Chávez Frías**

Santa Bárbara 08/08/2013

Maigualida Santana